



SECRETARÍA DE

HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 24-01-2020 04:07:23

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE7388 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:63 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/RUTH YANED VARGAS RICO

ASUNTO: PROPOSICION 041 DE 2020

OBS: RICARDO CORDOBA

Bogotá, D. C.,

Doctora
Ruth Yaned Vargas Rico
Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Concejo de Bogotá
Cl 36 28 A 41
Nit: 899999061
Ciudad

Asunto: Proposición 041 "Metro de Bogotá", aprobada en la sesión de la Comisión del Plan del 18 de enero. Remitida mediante oficio No 2020EE801 radicado en SDH 2020ER5283.

Respetada Doctora Ruth Yaned:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

jmramirez@shd.gov.co

Aprobó	José Alejandro Herrera Lozano	
Elaborado por:	Ricardo Córdoba Rojas	

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

